

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3746** *Resolución de 2 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 23, de 22 de febrero de 2020, con corrección de errores en el número 26, de 29 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Subinspector/a de la Policía Local, del Área de Seguridad Ciudadana, mediante el sistema de concurso–oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 129, de 21 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 2 de marzo de 2020.–El Concejal de Hacienda, Innovación y Función Pública, Adrián García Campos.